

	COLEGIO MAYOR ALFÉREZ REAL NON PLUS ULTRA		PIAR Decreto 1421/2017
---	--	---	---

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)	
Fecha y Lugar de Diligenciamiento	DD/MM/AAAA
Nombre de la Persona que diligencia:	Rol que desempeña en la SE o la IE:

1): Información general del estudiante

Nombres		Apellidos	
Lugar de nacimiento:		Edad	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA
Tipo: TI. __ CC __ RC __ otro: ¿cuál?	No de identificación		
Departamento donde vive		Municipio	
Dirección de vivienda		Barrio/vereda:	
Teléfono		Correo electrónico	
¿Está en centro de protección? NO __ SI __ ¿dónde?		Grado al que aspira ingresar:	
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si __ No __ (Cuenta con el respectivo registro? Si __ No __)			

2) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud	SI ____ No ____	EPS		Contributivo	Subsidiado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:					
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si	No	Frecuencia:		
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cuál:		
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si	No	¿Cuál?	Frecuencia	
			¿Cuál?	Frecuencia	
			¿Cuál?	Frecuencia	
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI ____ NO ____			¿Cuál? Ejemplo: para controlar epilepsia, uso de oxígeno, insulina, etc.)		
¿Consume medicamentos? Si __ No __ Frecuencia y horario (Nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)					
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?			NO ____ SI ____ ¿Cuáles? Ejemplos: Sillas de ruedas, bastones, tableros de comunicación, audifonos etc.		

3) Entorno Hogar:

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

	COLEGIO MAYOR ALFÉREZ REAL NON PLUS ULTRA		PIAR Decreto 1421/2017
---	--	---	---

Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador <i>Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.</i>	Teléfono Correo electrónico:
No. Hermanos		Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?
Personas con quien vive:			
¿Está bajo protección?	Si__ No__		
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI__ NO__ ¿Cuál? (Ejemplos: Prosperidad Social, ICBF, Fundaciones, ONG, etc.			

4. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO __ ¿Por qué? SI __ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado	¿Aprobó? SI__ NO__	Observaciones: (incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO __ SI __	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO __ SI __	¿Cuáles? (Ejemplo: Deportes, danzas, música, pintura, recreación, otros cursos)	

Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la Institución educativa a la que se matricula:	Sede:
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa.	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo)

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017



**COLEGIO
MAYOR ALF REZ REAL**
NON PLUS ULTRA



PIAR
Decreto 1421/2017

**Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –
ANEXO 2**

Fecha de elaboraci n:
DD/MM/AA

Instituci n educativa:

Sede:

Jornada:

Docentes que elaboran y cargo:

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante:

Documento de identificaci n:

Edad:

Grado:

1. Caracter sticas del Estudiante:

Descripci n general del estudiante con  nfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia.

Descripci n en t rminos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante para favorecer su proceso educativo.

Indique las habilidades, competencias, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el grado en el que fue matriculado.



**COLEGIO
MAYOR ALF REZ REAL**
NON PLUS ULTRA



PIAR
Decreto 1421/2017

2. Ajustes Razonables.

�REAS/ APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROP�SITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Primer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACI�N DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el a�o como m�nimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluaci�n de los Estudiantes SIEE
Matem�ticas				
Ciencias				
Lenguaje				
Otras	Convivencia			
	Socializaci�n			
	Participaci�n			
	Autonom�a			
	Autocontrol			

Nota: Para educaci n inicial y Preescolar, los prop sitos se orientar n de acuerdo con las bases curriculares para la educaci n inicial y los DBA de transici n, que no son por  reas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podr n ajustar de acuerdo con los avances en educaci n inclusiva y con el SIEE

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

Ministerio de Educaci n Nacional – Viceministerio de Educaci n Preescolar, B sica y Media – Decreto 1421 de 2017



**COLEGIO
MAYOR ALF REZ REAL**
NON PLUS ULTRA



PIAR
Decreto 1421/2017

�R E A S/ A P R E N D I Z A J E S	OBJETIVOS/PROP�SITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Segundo trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIA N EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACI�N DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el a�o como m�nimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluaci�n de los Estudiantes SIEE
M a t e m � t i c a s				
C i e n c i a s				
L e n g u a j e				
o t r a s	Convivencia			
	Socializaci�n			
	Participaci�n			
	Autonom�a			
	Autocontrol			

Nota: Para educaci n inicial y Preescolar, los prop sitos se orientar n de acuerdo con las bases curriculares para la educaci n inicial y los DBA de transici n, que no son por  reas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podr n ajustar de acuerdo con los avances en educaci n inclusiva y con el SIEE

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

Ministerio de Educaci n Nacional – Viceministerio de Educaci n Preescolar, B sica y Media – Decreto
1421 de 2017



**COLEGIO
MAYOR ALF REZ REAL**
NON PLUS ULTRA



PIAR
Decreto 1421/2017

�REAS/ APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROP�SITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Tercer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACI�N DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el a�o como m�nimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluaci�n de los Estudiantes SIEE)
Matem�ticas				
Ciencias				
Lenguaje				
Otras	Convivencia			
	Socializaci�n			
	Participaci�n			
	Autonom�a			
	Autocontrol			

Nota: Para educaci n inicial y Preescolar, los prop sitos se orientar n de acuerdo con las bases curriculares para la educaci n inicial y los DBA de transici n, que no son por  reas ni asignaturas.

V14.16/02/2018. - Ver documento de instrucciones.

Ministerio de Educaci n Nacional – Viceministerio de Educaci n Preescolar, B sica y Media – Decreto 1421 de 2017

7). RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACI N DE BARRERAS Y LA CREACI N DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACI N, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE		
DOCENTES		
DIRECTIVOS		
ADMINISTRATIVOS		
PARES (Sus compa�eros)		

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoraci n: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoraci n del desempe o del estudiante en su respectiva  rea y los ajustes planteados

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
�rea	�rea	�rea

	COLEGIO MAYOR ALF�REZ REAL NON PLUS ULTRA		PIAR Decreto 1421/2017
---	--	---	--

ACTA DE ACUERDO Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 3		
Fecha: DD/MM/AAAA	Instituci�n educativa y Sede:	
Nombre del estudiante:	Documento de Identificaci�n:	Edad: Grado:
Nombres equipo directivos y de docentes		
Nombres familia del estudiante		Parentesco
		Parentesco

Seg n el Decreto 1421 de 2017 la educaci n inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de caracter sticas, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participaci n, en un ambiente de aprendizaje com n, sin discriminaci n o exclusi n.

La inclusi n solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ah  la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoraci n y definido los ajustes razonables que facilitar n al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos se alados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

Incluya aqu  los compromisos espec ficos para implementar en el aula que requieran ampliaci n o detalle adicional al incluido en el PIAR.

Y en casa apoyar  con las siguientes actividades:

Nombre de la Actividad	Descripci�n de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D _ S _ P _

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante

Acudiente /familia

Docentes

Docentes

Directivo docente
